OFICINA DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES Y TRASMISION DE BIENES DE GRANOLLERS

AJUNTAMENT CONSTITUCIONAL DE MOLLET

el pueblo de Mollet a los seis de Diciembre de mil novecientos seis: siendo las 19'15 y con la sola asistencia del Sr Alcalde D. Federico Ros Vallcut, se abrió la sesion ordinaria de 2ª convocatoria correspondiente al dia de hoy, con lectura del acta anterior que fué aprobada

Siendo varios los deudores morosos por el impuesto de consumos del presente año 190 el Sr Presidente acordó que dentro del presente mes se proceda contra los mismos por la vía ejecutiva de apremio á fin de recabar un cobro instruyendose al efecto el oportuno expediente

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion á las 19'30 de la que levanto la presente acta que firman los concejales a mi lectura certifico

Federico Ros

Juan Rota

Mariano Santamaria

Vicente Puyol

Juan Ventura

Esteva Simon

Juan Blanes

Jose Alsina

Ros Pte

En el pueblo de Mollet a los once de Diciembre de mil novecientos seis, siendo las 19'20 y bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Federico Ros Vallcut y asisten

Ros Pte

Rota

Vicente Puyol

Blanca cia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriendose la misma con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad
Seguidamente el Sr Presidente manifestó que veía con gusto la asistencia de los Concejales á las sesiones, el Sr Santamaria dió amplias explicaciones manifestando ser su deseo principal el de ayudar al digno presidente en su misión administradora, cumpliendo así el deber que les impuso el pueblo votandoles para el cargo que desempeñan; el Sr Presidente dió las gracias á todos los Concejales por su asistencia á tan importantes actos.
Se dió lectura de una instancia presentada por D. Vicente Fonollosa para cercar con alambres un campo de su propiedad y el Ayunt.to acuerda conceder el permiso solicitado de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Fomento
Acto seguido el Sr Presidente expuso á la Corporación municipal que debido á la iniciativa del Maestro público de este pueblo D. Pedro Amorós, se iba á constituir en su escuela al objeto de enseñar á los niños la economía y modo de administrar sus intereses, una Caja de ahorros que se denominará "Caja de ahorros escolar Molletense" lo que habia con sumo gusto, por ser un fin altamente instructivo y provechoso para lo que proponia al Ayunt.to acordara concederles la gratitud de la Corporacion

OFICINA DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES Y TRASMISION DE BIENES DE GRANOLLERS

al citado Proyecto por lo que de fondos del Ayunt.º se pagará el material necesario á tal fin, y el Ayunt.º enterado y abundando en iguales creencias que el Sr. Presidente lo acuerda tal como se ha propuesto y que el material se pague de fondos de la Corporacion y cargo del Capít.º de Imprevistos del próximo presupuesto de 1907.

Fu mismo manifestó el Sr. Presidente que el ensayo del nuevo alumbrado público por gas acetileno, costará cinco céntimos de peseta por hora y farol, acordando el Ayunt.º que por la Comision respectiva despues de prueba de acuerdo formalice los contratos necesarios con las personas que faciliten dicho fluido.

Tambien acuerda el Ayunt.º que por la Comision de Fomento se formule con urgencia el proyecto y bases para el servicio de prestacion personal concerniente al Capít.º y proceder á la confeccion del oportuno padron de prestacion personal

Fu mismo acuerda el Ayunt.º prohibir desde ahora la mendicidad pública á todos los pobres forasteros, haciéndolo así público y encargando al vecindario que no los socorra á fin de lograr tal objeto, ya que bajo el caracter de pobre se amparan impunidad de raterías y tal vez gente de mala procedencia y antecedentes, con lo que se logrará el doble fin de evitar disgustos á los vecinos y poder socorrer en mayor escala á los pobres necesitados de esta poblacion

De-

guidamente quedó el Ayuntamiento enterado de que por la Superioridad había sido aprobado el presupuesto ordinario formado para 1890 á 91 y denegados los recursos en su contra presentados

Dada lectura a un recurso de queja contra el Sr Alcalde de fecha 24 de Noviembre último firmado por los Sres Concejales dignos de larga dirección en la que intervinieron todos los Sres Concejales, a petición del Sr Santamaría el Ayuntamiento quedó sobre la mesa para que todos los Concejales puedan estudiarlo poniéndose acuerdo á los firmantes del mismo para que asistan a la sesión próxima para contestar dicho escrito.

El Sr Presidente manifestó a la Corporación que había impuesto multas á algun industrial por la falta de peso en los generos que espenden en sus establecimientos y que estaba dispuesto á esponer al público los nombres de los multados, disposición que creé dará escelente resultado para obligar a aquellos á que den el peso exacto. El Sr Santamaría alaba las disposiciones del Sr Presidente y propone al Ayuntamiento que todas ves que no exista en este pueblo periódico alguno para publicar dichas multas, se hagan fijadas sus nombres por medio de pregon asi como se pase una inspeccion en las balanzas de que se sirven; el Sr Pujol manifiesta que por primera vez es suficiente se fije en la tablilla de anuncios los

OFICINA DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES Y TRASMISION DE BIENES DE GRANOLLERS



nombres de los munícipes, y que de ser de reincidencia se pregonen sus nombres; acordándolo así por unanimidad el Ayuntº. Rª

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 20'20 de la que levanto la presente acta, haciendo constar que no han asistido los Sres Vila y Panadell la que firman los concurrentes á mi lectura certifico

Juan Rota

Xavier Santamaria

Agustín Puig

Federico Ros

José Altimira Sec

Rota Pres
Santamaria
Puig
Ros
Vemina
Camins
Blanch
Panadell

En el pueblo de Mollet á los diez y ocho de Diciembre de mil novecientos seis; siendo las 19'30 y bajo la presidencia del Sr D. Juan Rota Carbells, Alcalde accidental, por suspensión gubernativa del propietario, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 1ª convocatoria, abriendose la misma con lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada

El Sr Presidente dió cuenta de la excusa presentada por el Concejal D. Jose Vila

Acto seguido se dió lectura á una comunicación de fecha 12 del actual, del Excmo Sr Gobernador civil de la provincia, suspendiendo en su cargo de Alcalde al Sr D. Federico Ros. Pide la palabra dicho señor y concedida, dió ámplias es-